



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003804-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a medidas a adoptar en relación con los problemas en el agua de consumo humano en diversos pueblos de la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Los medios de comunicación reflejan la información de que seis pueblos de la provincia de Segovia se mantienen este verano con agua no apta para el consumo, debido a que superan los valores máximos establecidos en cuanto a los niveles de arsénico y nitratos en su agua, lo que obligaba al suministro a través de agua embotellada.

Los pueblos que mantienen su agua no apta para el consumo son: Paradinas (55 habitantes) y Ochando (67) (del municipio de Santa María la Real de Nieva), Ortigosa del Pestaño (82), Aldeanueva del Codonal (139), Garcillán (480) y Valdesimonte (58) (del municipio de Cantalejo).

Por todo lo expuesto:

- **¿Cómo pretende solucionar la Junta de Castilla y León esta problemática?**



- **¿Qué medidas a corto y medio plazo pretende impulsar para que no haya ningún segoviano/a que no pueda utilizar el agua de consumo humano desde su domicilio?**
- **¿Cuándo va a tomar estas medidas la Junta de Castilla y León y con qué presupuesto?**
- **¿Existe alguna población más con problemas en el agua de consumo humano?**

Valladolid, 2 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y  
Ana María Agudiez Calvo